

Una aproximación a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, en los tiempos de 1947. Avatares e historias

MARTÍN A. TESTA^{1*}

Introducción

Nos proponemos efectuar una aproximación a la *Facultad de Derecho* en el año 1947, sus momentos, conflictos, luchas e ideas, navegando por su legado, pensando el pasado y proyectando el porvenir, con especial referencia al contexto de la época. En este sentido, creemos oportuno coincidir en que la información tiende al crecimiento de las personas, ya que es el primer paraguas protector, lo cual se visibiliza en la jerarquía que nos brinda el conocimiento.² En este camino, entendemos que la política sería el elemento

-
- 1 Argentino. Abogado (UBA). Asistente Administrativo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio L. Gioja” (Facultad de Derecho/UBA). Secretario del Seminario Permanente de investigación y docencia sobre la historia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Miembro del Seminario permanente de investigación sobre la problemática de los daños en la sociedad actual; Miembro de equipo de proyectos de investigación científica UBACyT y DECyT; Miembro del Observatorio de Derecho de Salud; Colaborador del Museo y Archivo Histórico (Facultad de Derecho/UBA). Ex becario de investigación científica UBACyT (Estímulo 2010). Integra el Consejo Editorial de la *Revista En Letra*. Es alumno regular de los cursos intensivos para el Doctorado (Facultad de Derecho/UBA). Es autor de capítulos de libros, artículos, ponencias y comunicaciones a congresos sobre temas de su especialidad. Ha participado en actividades académicas y culturales de su interés, a nivel local, nacional e internacional. El autor desea hacer presente su agradecimiento al Profesor Emérito Dr. Tulio Ortiz por su generosidad, conocimiento y presente oportunidad y a las demás personas que desde sus diferentes ámbitos hacen permanentes y saludables aportes a la Ciencia y a la Educación en la Argentina y el mundo.
 - 2 Pinto, M., “Entrevista a Mónica Pinto”, *Revista Lecciones y Ensayos*, Buenos Aires, Departamento de Publicaciones, Facultad de Derecho UBA, 2007, 83, p. 209 y ss., [en línea] <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/lye/revistas/83/entrevista-a-la-doctora-monica-pinto.pdf> (Consulta: marzo de 2014).

que en líneas generales hace a la esencia de las sociedades modernas en donde el denominador común radica en el fenómeno de un grupo que manda y otro que obedece ya que, si bien el Estado tal como lo conocemos hoy no existió siempre en el tiempo y en el espacio –más bien, es producto de la creación humana–³ sí creemos que ha habido una relación de tipo política y, por consiguiente, se hace necesaria la conducción de la comunidad, representada por la idea del poder político.

Por esto, en estos breves párrafos, que solo constituyen un apunte inicial y señalan algunos caminos posibles –en carácter de estudio introductorio que no pretende agotar la temática ni ser un punto de llegada, sino más bien un punto de partida–, ahondaremos en la Facultad de Derecho del año 1947, haciendo referencia al contexto nacional e internacional de aquel momento.

De esta manera, intentaremos una nueva pesquisa en un apartado de la historia de esta monumental empresa de la Universidad de Buenos Aires –próxima a cumplir sus primeros doscientos años– que ha generado tantos referentes políticos, sociales y culturales de diferentes géneros a lo que hoy llamamos República Argentina.

En esta oportunidad, es de nuestro interés, continuar alguno de nuestros trabajos anteriores en temáticas afines⁴ y realizar así un aporte de cara a los bicentenarios actuales y futuros, tales como el de la Declaración de la Independencia y de la Universidad de Buenos Aires,⁵ entre otros.

Objetivos e hipótesis

El objetivo primero –y principal– del presente trabajo versará sobre la realización de una breve aproximación a la Facultad de Derecho y Ciencias

3 Ortiz, T.: *Política y Estado*, Buenos Aires, Estudio, 1996, p. 5.

4 Testa, M.: *Una aproximación a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en 1947, en la percepción del Dr. Horacio Rivarola*, 2015.

5 Coincidiendo con Ortiz, tenemos presente: “la letra del Himno Nacional es fruto de la inspiración de Vicente López y Planes (también hombre de leyes), quien como gobernador interino de la provincia de Buenos Aires restableció la gratuidad de la enseñanza en 1852, señalando, en el decreto que lleva su firma que se trata –la gratuidad– de un elemento esencial y permanente. La noble herencia de Vicente López pasó a dos ilustres descendientes, hijo y nieto respectivamente, los doctores Vicente Fidel López y Lucio Vicente López, ambos egresados y profesores de la Casa”. (Ortiz, T.: *Discurso...*, 2012).

Sociales en 1947, tendiente a recorrer, conocer y descubrir la Universidad de Buenos Aires y en particular, a la *Facultad de Derecho*, pensando el pasado y proyectando el porvenir.

El objetivo secundario –y no por esto, menos relevante– hace referencia a elaborar algunos mapas generales sobre el contexto del tiempo y espacio a transitar, tomando como objeto de estudio histórico-cultural a la *Facultad de Derecho* y compartiendo la necesidad de reflexionar sobre lo que pasó antes de nosotr@s,⁶ acercándonos a algunos de sus momentos, a modo de militancia hacia la esencia, el interior y el exterior de la Universidad de Buenos Aires.

Y si vamos a transitar el año 1947, tenemos que tener presente *los tiempos en que la Facultad de Derecho se encontró con el primer peronismo*,⁷ reflexionando acerca del contexto de dicho momento que se inserta, asimismo, en un momento más amplio, que es el de cuestionamiento de la autonomía universitaria.

Entendemos de esta forma que este resultado podría ser de utilidad para futuras investigaciones, en las que su principal valor radicaría en la intención de sumar un nuevo aporte abierto a debate acerca de la historia de la Universidad de Buenos Aires, haciendo presente en la memoria de todos el rol protagónico que ha tenido la *Facultad de Derecho* y, asimismo, su inserción en el siglo XX.

En palabras de Groussac, a las cuales adhiero, *vamos a tentar una experiencia interesante aunque salga fallida y desde luego nos ponemos en marcha para demostrar que el movimiento existe*,⁸ intentando rescatar del olvido tan solo una pequeña parte de nuestra historia, patrimonio y memoria.⁹

6 Testa, M.: *Visita guiada lo que pasó antes de nosotr@s: conocé distintas sedes de la Facultad de Derecho* en “La Facultad de Derecho UBA en La Noche de los Museos”, Buenos Aires, 2013.

7 Ortiz, T.: *La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales...*, 2014, p. 9-46.

8 Groussac, P.: *La Biblioteca*, Buenos Aires, Félix Lajouane, Biblioteca Nacional, 1896, p. 8.

9 En palabras de Alterini, que hago propias, al siglo XX “le es aplicable el pensamiento con el que Chesterton abrió sus ‘Cuentos de dos ciudades’: haber sido a la vez ‘el mejor de los tiempos’ y ‘el peor de los tiempos’, la primavera de la esperanza, el invierno de la desesperación. El sistema institucional de la Constitución sufrió serios resquebrajamientos. Hubo gravísimas violaciones de los derechos humanos. Las garantías consagradas en su parte programática fueron entendidas con sentido deformante, o directamente fueron dejadas de lado. En la segunda mitad del siglo irrumpió la globalización, que puso a la eficiencia como norte en desmedro de lo valorativo, que impuso algún modo de cultura única, que puso en crisis el poder estatal en beneficio de las grandes corporaciones, que

Para ello, se parte de las siguientes hipótesis, acerca de la Facultad de Derecho:¹⁰

a) En el año 1947 ha vivido un momento de marchas y contramarchas propias de aquellos tiempos.

b) En el año 1947 no ha estado ausente al contexto, los conflictos y los cuestionamientos de la época en que se inserta.

c) En el año 1947 ha logrado resistir, en gran medida, los designios del modelo peronista, dejando constancia, una vez más, del pluralismo que la caracteriza, a la luz de su historia.

Por consiguiente, a través de los objetivos expresados y de las hipótesis anteriormente mencionadas, el trabajo presentará una clara finalidad orientada a generar un aporte tendiente a abrir el debate, proyectando así una activa participación de la *Facultad de Derecho* en el porvenir.

lanzó a la marginación sin esperanzas a crecientes sectores de la población... Mirando al futuro, un catálogo mínimo de análisis sugiere –con clara reafirmación de la democracia y de la vigencia de los derechos humanos– la necesidad de redefinir el papel del Estado y de proveer políticas públicas responsables; de ajustar los modos de convivencia en el Estado Federal; de establecer el grado de participación que corresponde en procesos de integración estratégica; de precisar la incidencia de los factores de poder; de formular planes para el desarrollo adecuados a la idea de progreso y a la situación económica internacional; de superar la regresividad del régimen tributario y determinar cuál ha de ser su rol en la distribución de la riqueza; de adoptar criterios apropiados para las tasas de exportación y de importación, aplicando los criterios de salvaguarda; de adoptar políticas de empleo; de fijar rumbos para los sistemas de salud y para la educación pública; en fin, de poner en sintonía a lo económico con lo ético, articulando mecanismos de arbitraje para las diferencias sociales mediante un criterio común respecto de los desequilibrios admisibles y de las desigualdades intolerables. También corresponde atender con urgencia fuertes reclamos sociales en materias como la seguridad ciudadana, la reforma política y la reforma judicial, en respuesta a la sensación generalizada de desamparo jurídico.” (Alterini, A.: “Presentación”, en *Bicentenario...*, 2010).

10 Coincidiendo con el investigador permanente –y Vicedirector– del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio L. Gioja”, Prof. Emérito Dr. Tulio Ortiz, entendemos que en todo trabajo de índole humanístico las hipótesis teóricas están sometidas a una continua revisión; esto es así en virtud de que el conocimiento o la teoría se van construyendo a medida que se avanza en el análisis de los datos (Ortiz, T.: *De la globalización...*, 2008, pp. 129-164).

La Facultad de Derecho en el año 1947

Si entendemos a la *Facultad de Derecho* como ámbito de formación de la clase dirigente argentina,¹¹ no podemos dejar de mencionar que aproximarse a su historia institucional implica navegar la historia de la Universidad de la cual es parte –es decir, la gloriosa Universidad de Buenos Aires–, como así también transitar la historia nacional e internacional, en la cual está presente.¹² Para esto, podemos considerar a la Facultad de Derecho como una unidad de análisis, presente en un contexto más amplio.

Como es sabido, en la *Facultad de Derecho* han cursado sus estudios quince hombres que han tenido el honor más alto al que puede aspirar un ciudadano, que es el de presidir los destinos del país, con el cargo de jefe de Estado, según se puede apreciar en las gigantografías y en la Placa de Presidentes, ubicados estratégicamente en el interior de la monumental *Facultad de Derecho*.¹³ Y en concordancia, al observarse dicha placa, también se puede apreciar el pluralismo, como una impronta de estilo, que caracteriza a la *Facultad de Derecho*, a la luz de su historia.

En otras palabras, con el intento de querer una Universidad de Buenos Aires con más energía, tenemos presente que la Universidad Pública se inserta en un proyecto más amplio, que es el de Nación Argentina que la

11 Ortiz, T.: *La Facultad de Derecho...*, Buenos Aires, 2012.

12 En palabras de Ortiz que compartimos: “es que la Facultad de Derecho existe con la Patria desde sus albores, presente en los momentos estelares, como lo fueron la Asamblea Constituyente de 1853 o los momentos fundacionales del Estado Moderno argentino, hacia fines del siglo XIX y desde entonces partícipe de los sucesos significativos... Surgió, nuestra Facultad, como parte del magnífico sistema educativo argentino, modelo que lo fue para América Latina, emergió, bajo el signo de la inclusión social, pues de ella egresaron también los hijos del pueblo. Fue precursora con los movimientos de 1871 y 1903 de lo que luego sería la gran Reforma Universitaria” (Ortiz, T.: *Discurso...*, 2012).

13 El 10 de diciembre de 2008, un día de la democracia, en la cual tuvo lugar el descubrimiento de la placa de los presidentes argentinos que cursaron sus estudios en la actual Facultad de Derecho UBA, ubicada en el interior del Salón de Pasos Perdidos, el entonces vicedecano Dr. Tulio Ortiz, ha expresado: “los nombres que figuran en la placa simbolizan todas las corrientes que gobernaron la Argentina en casi 200 años. Simbolizan también la Argentina del ascenso social, la de la escuela sarmientina, la de las luchas y la conciliación final en aras del bien común, como ocurrió en momentos cruciales. Es decir, sintetiza el espíritu de la Facultad de Derecho procedente del pasado y firmemente dirigido hacia el porvenir” (Ortiz, T.: *Descubrimiento...*, 2008).

cobija.¹⁴ En este navegar, intentaremos aproximarnos a algunos de sus momentos vividos en el transcurso de 1947, coincidiendo en que la *Facultad de Derecho* –y la Universidad de Buenos Aires, de la cual forma parte– es un centro de reflexión, un ámbito de formación, un lugar de encuentro y un espacio de difusión, en donde la impronta del espíritu universitario no puede estar ausente, con una mirada destinada a la Argentina que imaginamos y que merecemos, tan digna como saludable.

En este recorrido, la Facultad de Derecho en 1947 nos encuentra con un año de cambios, tensiones y conflictos, insertándose dentro de un periodo de la historia de la Facultad de Derecho más amplio, que podría entenderse dentro de una etapa de autonomía cuestionada.¹⁵ Asimismo, nos refiere directamente a los tiempos en que la Facultad de Derecho se encontró con el primer peronismo, lo que coincide de manera cronológica en el escenario internacional aun con los tiempos de la posguerra y el comienzo de la Guerra Fría, la cual marcó el siglo XX hasta su finalización con la caída del muro de Berlín (1989) o de la Unión Soviética (1991). En relación con el comienzo de dicho periodo conocido como “Guerra Fría”, tomamos como comienzo el año 1947 recordando la “Doctrina de la Contención” del presidente estadounidense Harry Truman quien, en el medio de las tensiones de dicho periodo de la posguerra, debió tomar medidas frente a la creciente influencia de la Unión Soviética y de la dura época de Stalin en contra de Estados Unidos, aunque también tenemos en cuenta que hay quienes sostienen que la Guerra Fría comienza, un año antes, tomando en cuenta el discurso del ex Primer Ministro británico Churchill brindado en Estados Unidos en 1946 en el que se refiere a la histórica expresión de que *ha caído sobre Europa una cortina de hierro*. Poco más tarde comenzaría el Bloqueo de Berlín y la Guerra de Corea.

En el ámbito nacional, en 1947, Perón logra unir las fuerzas y partidos que lo habían apoyado el año anterior en el Partido Peronista, partido de gran influencia hasta 1955 y evidencia de los tiempos que se venían para el país. También el año 1947 es el año del viaje de Evita a Europa, acompañada como dama de compañía por ¡ la señora Lilian Lagomarsino de Guardo. Como es sabido, Ricardo Guardo, de gran influencia en aquellos tiempos, fue el mentor de la ley 13031. No es de extrañar, entonces, que al caer en desgracia arrastrara al entonces Interventor (y posterior Decano), Carlos María Lascano.

14 Alterini, A.A.: *La Universidad Pública en un Proyecto de Nación*, Buenos Aires, La Ley, 2006.

15 Ortiz, T.: *Historia de la Facultad de Derecho*, 2004, p. 26.

En definitiva, un año de fenómenos complejos en el que incluso en América misma se daban situaciones difíciles de contemplar ya que por ejemplo en 1947 hasta la misma *Wonder Woman* estadounidense se transforma y se empieza a diluir el fervor por sus principios feministas fundacionales. Por supuesto, que no escapará al lector, si de fervor se trata, la histórica imagen de Evita emitiendo su voto en las elecciones de 1951, con evidentes avances de su enfermedad y desde su cama, gracias a la llamada ley del voto femenino promulgada en el año 1947 (ley N° 13010, del 23 de septiembre de 1947).

En otras palabras, el año 1947 es un año de intensos momentos en los que ya en el mes de enero nos podemos encontrar con la renuncia de Mariano de Vedia y Mitre, primer profesor de Derecho Político.¹⁶ Por supuesto, que se suma a las decenas de retiradas que se vivieron en los años 1946 y 1947, recordando que los avances del peronismo sobre la Universidad habían llegado unos años antes hasta el propio Horacio Rivarola, una víctima más de esos tiempos de purga¹⁷, como Rector de la Universidad.

Como es sabido, en el mismo año 1947 saldría a la luz la nueva ley 13031 que vendría a modificar el régimen de la enseñanza universitaria vigente hasta entonces, siendo una de sus críticas más fuertes la cuestión vinculada a la restricción de la autonomía universitaria.¹⁸

Un año en el cual también vio la luz el régimen, la dedicación exclusiva¹⁹ y las actividades de extensión universitaria se hicieron presentes de manera creciente. No es de extrañar, en este sentido, los avances que en 1947 tuvo para su consolidación el Coro de la Facultad de Derecho.²⁰

16 Ortiz, T.: "La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales...", 2014, p. 23.

17 Ver al respecto de la purga del año 1946 los aportes de Tulio Ortiz, disponibles en línea a través de <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/libros/pdf/nuevos-aportes-a-la-historia-de-la-fd-uba/la-facultad-de-derecho-y-ciencias-sociales-de-la-universidad-de-buenos-aires-en-los-tiempos-del-primer-peronismo-1946-1955.pdf>

18 Gómez, A.: *No nos han vencido...*, 1995, p. 83.

19 Ver Buchbinder, 2005, p. 155, citado en Ortiz, T.: "La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales...", 2014, p. 11.

20 "El interés por formar un coro en la Facultad de Derecho reconoce un primer intento en abril de 1945, cuando un grupo de alumnos presentó la idea al Decano Dr. Horacio Rivarola. En 1947, los doctores Martín T. Ruiz Moreno y Manuel Gómez Carrillo dieron comienzo a la tarea de organización. El coro se constituyó definitivamente el 19 de abril de 1948 bajo la dirección del prestigioso maestro don Manuel Gómez Carrillo y brindó su primer concierto el 11 de octubre de 1949. Por la calidad y cantidad de sus voces (52 sopranos y contraltos, 34 tenores y bajos) pronto alcanzó a dominar un repertorio de

Algunas resoluciones de la Facultad de Derecho en el año 1947

A las renunciaciones de profesores se le sumó la suspensión de algunos alumnos, lo que motivó la intervención de la Asociación de Estudiantes de Derecho, como así también la suspensión de la aplicación del requisito de título de doctor en jurisprudencia para optar al desempeño de cargos docentes en la Facultad de Derecho, pudiendo en consecuencia admitirse inscriptos en los concursos respectivos a quienes contaran con título nacional de abogado y fueran argentinos nativos, según lo exigía el decreto de la intervención nacional a la Universidad del 25 de octubre de 1946 (Resolución Nffl 73 del 28 de febrero de 1947).

Y si nos referimos al sentimiento de pertenencia a la casa de estudios no es de extrañar que en noviembre de 1947 se instituyera como credencial del Decano, del Vicedecano, Secretario, Prosecretario y miembros del cuerpo de profesores una medalla de oro de 30 mm de diámetro y 15 g de peso que llevara el emblema y leyenda de la Universidad de Buenos Aires y en su reverso la leyenda de Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, el nombre, apellido y cargo. Su costo estaría a cargo del interesado (Resolución Nffl 359, del 17 de noviembre de 1947).

Asimismo, es motivo de reflexión el hecho que en el mismo año se haya resuelto dotar a la Facultad de Derecho de una bandera oficial, bandera con sol, con su respectiva vitrina, en conformidad con los patrones de los símbolos nacionales, considerando que *todos los actos que se llevan a cabo en esta Facultad deben ser presididos por el pabellón de la Patria, símbolo egregio de nuestra nacionalidad* (Resolución Nffl 378, del 29 de noviembre de 1947).

A modo de colofón

A modo de cierre de este breve ensayo coincidimos en que tenemos que tener presente nuestro pasado, observar, reflexionar y acercarnos aún más a la historia de la monumental Facultad de Derecho para descubrir un ámbito que, a su vez, contiene diversas historias, momentos y conflictos.

La Facultad de Derecho ha resistido, en gran medida, a los avatares y avances sobre la autonomía universitaria del modelo peronista de aque-

gran jerarquía, lo que inauguró una tradición que hoy se mantiene con legítimo orgullo” (Facultad de Derecho, *Guía de Visitantes*, 2009, p. 46.).

llos tiempos, sufriendo algunas pérdidas, aunque sumando nuevos aportes que tendrán trascendencia para el porvenir de su historia.

Una vez más, la Facultad de Derecho refleja que no ha sido ajena a los problemas sociales, políticos e ideológicos, intentando abordarlos con el rigor científico que merecen y la historia de pluralismo que la caracteriza.

Bibliografía

- ALTERINI, A. A.: *La Universidad Pública en un Proyecto de Nación*, Buenos Aires, La Ley, 2006.
- ALTERINI, A. A.: “Presentación” en ORTIZ (coord.), *Bicentenario de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2010.
- BUCHBINDER, P.: *Historia de las universidades argentinas*, Buenos Aires, Sudamérica, 2005.
- BUCHBINDER, P.: *Apuntes sobre la formación del movimiento estudiantil argentino (1943-1973)*, Buenos Aires, 2010, [en línea] <<http://www.mov-estudiantil.com.ar/trabajos-libros/apuntes.pdf>> (consulta: febrero de 2016).
- BARRANCOS, D.: *Inclusión/exclusión historia con mujeres*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- CALIFA, J. S.: “Los humanistas en la Universidad de Buenos Aires. Orígenes, desarrollo, radicalización política y ocaso de una corriente estudiantil de peso. 1950-1966”, en *Conflicto Social*, Año 4, N° 5, junio 2011, [en línea] <http://webiigg.sociales.uba.ar/conflictosocial/revista/05/06_califa.pdf> (consulta: febrero de 2016).
- CUELLO, E.: “Puntos salientes de la gestión de Carlos María Lascano como Decano de la FDCE UBA durante el año 1949. Primera parte”, en ORTIZ, Tulio (coord.), Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Enseñanzas de su historia, Buenos Aires, Departamento de Publicaciones, Facultad de Derecho UBA, 2015.
- GÓMEZ, A.: *No nos han vencido... Historia del Centro de Estudiantes de Derecho-UBA*, Buenos Aires, Eudeba, 1995.
- GROUSSAC, P. (dir.): *La Biblioteca*, Tomos I-VIII, Buenos Aires, Félix Lajouane, Biblioteca Nacional, 1896-1898.
- KLUGER, V.: “Historia del derecho ¿para qué?”, en *Conceptos*, Buenos Aires, UMSA, 2003 [en línea], <<http://www.vivianakluger.com.ar/articulos/umsa.pdf>> (consulta: febrero de 2016).
- MAZA, M. del C.: “Descubriendo espacios y personajes en la Facultad de Derecho - UBA”, en *La Facultad de Derecho en La Noche de los Museos, Museo y Archivo Histórico*, Buenos Aires, Facultad de Derecho UBA, 2011.
- ORTIZ, T.: *Los ciclos históricos argentinos*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1977.
- ORTIZ, T.: *Política y Estado*, Buenos Aires, Estudio, 1996.
- ORTIZ, T.: *Historia de la Facultad de Derecho*, Buenos Aires, La Ley, 2004.
- ORTIZ, T. y LESCANO GALARDI, V.: “¿Hacia un Estado posmoderno argentino? Transformación e identidad”, en ORTIZ, T. y M. L. PARDO (coords.): *Estado posmoderno y globalización. Transformación del Estado-Nación argentino*, Buenos Aires, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2006.

- ORTIZ, T.: “Pero ¿qué es la globalización?”, Suplemento mensual de Derecho Internacional Privado y de la Integración, *elDial.com*, Buenos Aires, Biblioteca Jurídica online de Editorial Albremática, 30/05/2007.
- ORTIZ, T.: “De la Globalización y su impacto en los Estados modernos”, en BERCHOLC, J. (coord.): *El Estado y la globalización*, Buenos Aires, Ediar, 2008.
- ORTIZ, T.: “Descubrimiento de la placa de los quince presidentes que cursaron sus estudios en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires”, *Diario Judicial*, Buenos Aires, 10 de diciembre de 2008, [en línea] <http://www.diariojudicial.com/contenidos/2008/12/11/noticia_0005.html> (consulta: febrero de 2016).
- ORTIZ, T. y SCOTTI, L.: *Las reformas antes de la Reforma, Sección dedicada a los 90 años de la Reforma Universitaria*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2008, [en línea] <<http://www.uba.ar/reforma/download/reformas.pdf>> (consulta: febrero de 2016).
- ORTIZ, T. (coord.): *Guía de Visitantes*, Buenos Aires, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2009.
- ORTIZ, T.: “Surgimiento del Estado Nación, El rol fundamental de la Universidad de Buenos Aires”, en *Revista Encrucijadas*, nro. 47, Buenos Aires, agosto de 2009, pp. 19-22 [en línea] <http://www.uba.ar/encrucijadas/47/sumario/enc47-surgimiento_estado.php> (consulta: febrero de 2016).
- ORTIZ, T. (coord.): “La formación de las élites políticas, la cuestión universitaria y el papel de las Facultades de Derecho a principios del siglo XX”, Seminario sobre *La Historia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires*, en *Derecho al Día*, Buenos Aires, 22/04/2009.
- ORTIZ, T. (coord.): *Bicentenario de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2010.
- ORTIZ, T.: “Las Transiciones políticas de la Argentina moderna. Rol de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. La primera transición”, en *Revista Electrónica del Instituto Gioja*, 2011 [en línea] <http://www.derecho.uba.ar/revistagioja/articulos/R0007A005_0008_investigacion.pdf > (consulta: febrero de 2016).
- ORTIZ, T. (coord.): *Facultad de Derecho, Historia, Nación y Universidad*, Buenos Aires, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2011.
- ORTIZ, T. (coord.): Conferencia sobre “Las mujeres abogadas en la historia y en la Facultad de Derecho”, a cargo de Paula Suárez, Seminario de investigación y docencia sobre *La Historia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires*, en *Derecho al Día*, Buenos Aires, 23/05/2012, [en línea], <<http://derecho.uba.ar/derechoaldia/old/nota.php?ided=200&idsec=10¬a=4361>> (consulta: febrero de 2016).
- ORTIZ, T.: Discurso pronunciado por el Dr. Tulio Ortiz, Acto de Colación de grados del día 13 de julio de 2012, [en línea], <<http://www.derecho.uba.ar/>

- institucional/colacionesdegrado/tulio-ortiz-20120713.php> (consulta: febrero de 2016).
- ORTIZ, T. (coord.): “La Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires como ámbito de formación de la clase dirigente argentina. Referentes políticos y sociales”, en *Cuadernillo de Enseñanza, Programa de transferencia de resultados de la investigación*, Secretaría de Investigación, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2012 [en línea] <<http://www.derecho.uba.ar/investigacion/consolidacion-del-estado-nacion-argentino.pdf>> (consulta: febrero de 2016).
- ORTIZ, T. (coord.): *La Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en la formación de las élites*, Buenos Aires, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2012.
- ORTIZ, T. (coord.): *Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires: su legado histórico*, Buenos Aires, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2013.
- ORTIZ, T. (coord.): “La fundación de la Liga Humanista en la Universidad de Buenos Aires”, en *Derecho al Día*, Buenos Aires, 04/10/2013, [en línea], <<http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/notas/seminario-permanente-sobre-la-historia-de-la-facultad-de-derecho-la-fundacion-de-la-liga-humanista-en-la-universidad-de-buenos/+4939>> (consulta: febrero de 2016).
- ORTIZ, T. (coord.): “Recuerdos de un fundador de la Liga Humanista en los años 50. Entrevista filmada a Jorge Velasco Suárez. I.”, en *Seminario Permanente de investigación y docencia sobre la historia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, [en línea], <<https://www.dropbox.com/s/z7u53awslpe39gi/00006.mts>> (consulta: febrero de 2016).
- ORTIZ, T. (coord.): *Nuevos aportes a la historia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2014.
- ORTIZ, T. (coord.): *Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Enseñanzas de su historia*, Buenos Aires, Departamento de Publicaciones, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, ISBN 978-987-3810-19-0, 2015.
- PINTO, M.: “La doctora Mónica Pinto asumió como Decana de la Facultad de Derecho”, Facultad de Derecho UBA, Buenos Aires, 2010, [en línea] <<http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/tapa/la-doctora-monica-pinto-asumio-como-decana-de-la-facultad-de-derecho/+3355>> (consulta: febrero de 2016)
- PINTO, M.: “Entrevista a Mónica Pinto”, *Revista Lecciones y Ensayos*, Buenos Aires, Departamento de Publicaciones, Facultad de Derecho UBA, 2007, 83, pág. 209 y ss., [en línea] <<http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/lye/revistas/83/entrevista-a-la-doctora-monica-pinto.pdf>> (Consulta: febrero de 2016).
- PINTO, M.: “La Universidad y el enfoque de género, puertas adentro”, *Revista Encrucijadas*, Buenos Aires, N° 50, [en línea] <<http://www.uba.ar/encrucijadas/50/sumario/enc50-ubaygenero.php>> (consulta: febrero de 2016).

- RABINOVICH BERKMAN, R.: “Medicina y antisemitismo (jurídico, social y religioso) en el mundo hispánico (siglos XVI al XVIII). (¿Raíces de un peculiar trato al médico y a la Medicina?). Apuntes para un desarrollo ulterior”, en *Persona. Revista electrónica de derechos existenciales*, nro. 14, Buenos Aires, febrero de 2003 [en línea] <<http://www.revistapersona.com.ar/Persona14/14rabinovich.htm>> (consulta: febrero de 2016).
- RIVAROLA, H.: “El espíritu universitario” discurso del 12 de septiembre de 1947, en RIVAROLA, H.: *El gobierno de la instrucción pública*, Buenos Aires, 1948, p. 461-481.
- TESTA, M.: “La Biblioteca (1896-1898): un icono cultural de los años de la consolidación del Estado Moderno”, en ORTIZ, T. (coord.): *La Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en la formación de las elites*, Buenos Aires, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2012.
- TESTA, M.: “La Biblioteca (1896-1898): Un icono cultural de los años de la consolidación del Estado Moderno”, en ORTIZ, T. (coord.): “La Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires como ámbito de formación de la clase dirigente argentina. Referentes políticos y sociales”, *Cuadernillo de Enseñanza, Programa de transferencia de resultados de la investigación*, Secretaría de Investigación, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2012, [en línea] <<http://www.derecho.uba.ar/investigacion/consolidacion-del-estado-nacion-argentino.pdf>> (consulta: febrero de 2016).
- TESTA, M.: “La igualdad, en *La Biblioteca de Paul Groussac*”, en *III Jornadas de Jóvenes Investigadoras/es en Derecho y Ciencias Sociales*, Buenos Aires, Instituto Gioja, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2012.
- TESTA, M.: “La igualdad en La Biblioteca de Paul Groussac: pensando el pasado y proyectando el futuro”, en ORTIZ, T. (coord.): *Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires: su legado histórico*, Buenos Aires, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2013.
- TESTA, M.: “Una aproximación a algunos momentos libertarios, en la Universidad de Buenos Aires”, en ORTIZ, T. (coord.): *Nuevos aportes a la historia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Departamento de Publicaciones, Facultad de Derecho UBA, 2014.
- TESTA, M.: “Universidad y Feminismo: un breve recorrido histórico cultural sobre la actual Facultad de Derecho UBA, desde una perspectiva de género”, en Urrutia, Liliana (Dir.) *La protección integral de las mujeres contra la violencia de género. Análisis doctrinario y jurisprudencial. Ley. 26.485*, Rosario, Editorial Juris, 2014.
- TESTA, M.: “Una aproximación a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en 1947, en la percepción del Dr. Horacio Rivarola”, en ORTIZ, T. (coord.): *Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Enseñanzas de su historia*, Buenos Aires, Departamento de Publicaciones, Facultad de Derecho UBA, 2015.